



Medidas para la gestión del agua durante el estado de alarma por la COVID-19

Un pleno telemático de la Comisión de Desembalse de la cuenca del Ebro analizará el año hidrológico que destaca por la buena situación de reservas

- Al igual que se realizó con las reuniones ordinarias de las 18 Juntas de Explotación de la Demarcación, se ha creado un espacio específico en la web www.saihebro.com donde los miembros del pleno podrán descargar la información y remitir sus consideraciones del 13 al 20 de mayo
- Este órgano colegiado y de participación analiza las propuestas sobre el volumen de los embalses hasta final del año hidrológico el próximo septiembre

11 may. 2020- La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) analizará en el pleno de la Comisión de Desembalse la situación de todos los sistemas de embalses, que según las reservas del mes de mayo, es óptima, tanto en la margen izquierda, como en la derecha, gracias a una primavera húmeda en la Cuenca del Ebro.

En el mes de abril, según los datos del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIHEbro), el promedio de la precipitación en el conjunto de la cuenca fue de 85.5 l/m² frente a los 52.8 l/m² de los anteriores 20 años.

En total en lo que llevamos de año hidrológico (de octubre a abril) el promedio de precipitaciones en el conjunto de la cuenca ha sido de 490 l/m² frente a los 300 l/m² de los anteriores 20 años.

El Organismo está fomentando la aplicación de medios telemáticos para continuar con los hitos de gestión ordinaria del agua en la cuenca durante la crisis sanitaria



por la COVID-19. Por ello, celebrará por esta vía el Pleno de la Comisión de Desembalse, órgano colegiado que toma en consideración las propuestas sobre los volúmenes de embalses que presenta cada una de las 18 Juntas de Explotación de la Cuenca hasta el final del año hidrológico, el próximo 30 de septiembre.

Sistema telemático

Los 66 miembros del Pleno de la Comisión de Desembalse, están convocados a este modelo no presencial que permitirá tanto la traslación de información de la CHE, como la presentación de observaciones y consideraciones. Se realizará a través de un espacio especial creado en la web www.saihebro.com que estará activa del 13 al 20 de mayo.

Los representantes en el Pleno han recibido esta información a través de sus correos electrónicos y además, se ha realizado aviso a través de la web del Organismo y cualquier integrante que necesite más información puede dirigirse a la CHE a través del correo secretariaplenocd@chebro.es o el teléfono 976 71 11 10. Este sistema telemático cuenta con el sustento de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

